

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Jueves 7 de Julio de 1910

Núm. 3274

Las relaciones entre la Santa Sede y España

Se supone que tenemos enfrente un enemigo poderoso e irreconciliable, cual si el conflicto hubiera surgido con cualquiera de las potencias de Europa; así se dice que está humillada la soberanía del Estado español; que es vergonzoso que cedamos ante influencias extranjeras, representadas por el Papa; y esto no es cierto; no existe aquí ningún conflicto internacional, lo que hay es una cuestión eminentemente nacional.

No intento, ni mucho menos, hacer la crítica del Gobierno de Su Majestad, no voy más que a establecer la tesis de manera que refleje la verdad de la situación en que nos encontramos. No es una cuestión internacional la que tenemos con Roma, porque Roma no es un Estado internacional. El Derecho público de Italia se encontró en 1860 en un grave conflicto cuando trató de definir la situación en que había de quedar el Pontificado, perdido ya su poder temporal, y no hallando un término medio, porque no le hay entre súbdito y soberano, se vió obligado a declarar súbdito al Pontífice; más como esto era imposible, porque su representación es tan alta que salva los límites de todos los Estados, se dieron aquellos legisladores a imaginar fórmulas, ofreciéndole la ciudad leonina y el Vaticano, que el Pontífice rechazó más de una vez. Por último, viéndose en la necesidad de señalar una situación jurídica al Jefe de la Iglesia, inventaron la ley de garantías de Mayo de 1871, la cual afirmaba y negaba su carácter internacional, afirmaba y negaba la soberanía del Romano Pontífice, puesto que le otorgaba los caracteres de la soberanía en el orden diplomático mientras le consignaba una pensión en el Presupuesto.

Ahora bien; ¿es esto un Estado del cual pueden temerse peligros para la fortuna, para los intereses y aun para la honra de España?

No; no hay cuestión internacional, porque no hay personalidad internacional, porque para que haya la ciencia y el derecho positivo reclaman y exigen: primero, territorio, y después, independencia y medios para defenderse en el interior y en el exterior. ¿Tiene eso por ventura el Pontificado? Pero se dirá: es un poder inmenso y extraño, porque está fuera de España. No; cuando un español entra en el Vaticano, cuando un yanqui entra en el Vaticano, entra en su Patria, no en el extranjero; allí desaparece todo concepto que no sea universal, y todo el que entra allí es nacional de una gran Nación espiritual. ¿Necesita esto demostración? ¿Qué Poder es el del Pontífice? No tiene más Poder que el espiritual, ó sea la fuerza de una idea que como todas, pasan inevitablemente las fronteras. Buena novedad es o estoy diciendo!

El poder de las ideas; ese es el poder del Papa. Pero, ¿es que entra en España ese poder y nos perturba? No; está en España; el Papa—permítaseme decirlo—no va, sino que lo lleva. ¿Quién lo lleva? Dieciséis millones de españoles que son católicos; deo tres millones en la negación del catolicismo, sin duda son muchos menos, pero para no discutir digo que hay por lo menos dieciséis millones de españoles que piden, ruegan y exigen al Jefe del catolicismo sus declaraciones. Es un procedimiento que parte de abajo arriba. ¿No ha de serlo? El ilustre presidente del Senado sabe de estas cosas mucho más que yo y de seguro convendrá conmigo que la Iglesia es profundamente democrática. De modo que cuando formula su palabra es porque ha sido solicitada por el pueblo español.

Pero dicen algunos: ¡Oh!, ese poder extraño pesa grandemente sobre nosotros, al paso que es blando cuando se trata de otras potencias más fuertes. No puedo decir de esto más sino que es un insigne error, inadmisiblemente erróneo medianamente ilustradas. ¿Qué

ha de hacer el Papa sino aceptar los hechos que la Historia le presenta? Católica absolutamente España; católicos relativamente los Estados Unidos y Alemania y Turquía y tantos otros Estados, su poder é influencia son siempre relativos, eminentemente históricos. Otra cosa sería, sobre insensato, imposible.

Por consiguiente, señores, no luchamos contra ningún poder extraño; no concitemos los odios contra el poder más irresponsable y más legítimo; no hay aquí nada de internacional, todo es español.

El partido antiguo progresista, cuando surgía un pronunciamiento, lo primero que hacia era poner al Nuncio camino de Roma. ¿Conoceis, señores, cosa más inútil que arrojar al Nuncio de España? ¡Si se queda aquí...! Podrá irse de hecho, pero le siguen millones de almas españolas que guardan en su corazón lo que significa.

Rafael Conde y Luque.

Rector de la Universidad Central.

La prensa agente de la verdad

El agente más poderoso de la verdad, su propagador más activo, su órgano de publicidad más escuchado, y á la vez quien mejor sirve para falsificarla y suplantarla hoy, á todas luces, es la prensa.

El Obispo de Jaca.

LA LANGOSTA

Aunque se trata de un volante de índole privada no podemos resistir la tentación de reproducirlo, por la irónica verdad que encierra, seguros de que su autor nos habrá de dispensar esta libertad.

El volante viene dirigido á nuestro director y dice así:

Mi estimado amigo: Mucho agradecería á usted que por conducto de su periódico, dijese al gobernador civil de la provincia, por si es que lo ignora, ya que no es caso de que lo digamos el Capitán general de la Región; que la langosta ha invadido nuestra campiña y se encuentra á dos kilómetros de la población, y que los contribuyentes cordobeses, hemos pagado en primero de año unos cuantos miles de duros para su extinción.

Es muy sensible la langosta, y así lo consideramos todos los labradores, por mas que ya confío, que una vez que el Gobierno de S. M. católica llegue á regularizar los cementerios, habrá de cesar tanta calamidad como pesa sobre este desgraciado país, hoy mas desdichado que nunca.

Sin otra cosa, le saluda su afectísimo

R. y S. S.

El marqués de Santa Rosa.

Amargas reflexiones nos sugiere la lectura del precedente volante. La pobre agricultura que cada día se ve mas agobiada por el fisco, tiene ahora en su contra la langosta y los futuros presupuestos de Cobian.

Estas dos plagas son de las que pueden tener remedio. La segunda votando en contra de ellos y procurando en futuras elecciones elegir representantes del país que soliciten rebaja de esas cargas que intenta imponer el gobierno canalejista. Contra la langosta se necesita el esfuerzo de gobernantes y gobernados. Los gobernantes han hecho, abonando las cuotas que se señalaron para la campaña de extinción hasta el punto de que sabemos existe quien ha pagado mas de setecientas pesetas por el primer trimestre de esta contribución.

Y se nos ocurre preguntar ¿cómo no se ha hecho á tiempo la campaña debida contra esa plaga que está asolando los campos?

Todos los pueblos de la provincia se quejan de la plaga, Puente Jenil y San Sebastian ayer, Córdoba y Belalcázar hoy. ¿Se perderán estas quejas en el vacío?

No es esta una labor importantísima

que reclaman los agricultores y el país en masa. ¿No es este un público anhelo más anhelo y más público que el de legislar contra la Religión de nuestros mayores?

A que se aguarde, pues, para satisfacerlo?

SESIONES PARLAMENTARIAS

LAS DEL 6 DE JULIO

Senado

(Final de la sesión)

Interviene Canalejas, ratificando los cargos que hizo á la gestión económica de los conservadores.

Le contesta Rodríguez San Pedro, y ambos rectifican.

Interviene brevemente Labra, y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Reanuda la sesión, Polo y Peyrolón, en nombre de los carlistas, se adhiere á la protesta del episcopado contra la orientación política del Gobierno.

Le contesta Rosalem protestando de que se atribuyan al Gobierno propósitos anticatólicos.

El obispo de Madrid Alcalá al rectificar, dice que el episcopado sólo desea paz y concordia, confiando en que en ellas se inspirará el Gobierno.

Canalejas, contesta.—Los párrocos y ustedes se han dirigido contra el Gobierno, y los periodistas de la extrema derecha aprovechan estos momentos para encender las hogueras de la parcialidad.

Añade que jamás el Gobierno ha ultrajado á la Iglesia y que sólo se quiere que haya una libertad igual para todos los cultos.

En votación ordinaria se aprueba la contestación al Mensaje, y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Continúa Iglesias, recordando algunos antecedentes de la guerra de Melilla, dirigiendo censuras á los generales Primo de Rivera y Linares.

Se ocupa de las escenas desarrolladas al embarcar en Barcelona los reservistas para Melilla.

Atribuye á la exacerbación de los ánimos las consecuencias de lo ocurrido.

Pasa á ocuparse de los combates de Sidi Musa y del Hipódromo, y dirige duros cargos contra Ossorio y Gallardo, afirmando que desconocía el propósito de los obreros de llegar á la huelga general. Censurando también al general Santiago.

Afirma que el movimiento revolucionario de Cataluña no lo motivó el odio contra el Ejército, sino contra la guerra.

La conducta de los incendiarios dice que fué discreta.

Niega que se profanaran cadáveres. D. Dalmacio Iglesias (carlista): Yo vi esas profanaciones.

Iglesias (don Emiliano) lerrouxista: S. S. estaba escondido en su casa como un ratón.

D. Dalmacio: ¿Y S. S. dónde estaba?

D. Emiliano: Los cadáveres se llevaron respetuosamente al Ayuntamiento, el movimiento fué anticlerical, contra las Ordenes religiosas.

Ataca al señor Maura por la forma en que aplicó la ley de jurisdicciones.

Dirige ataques á Ugarte y á los magistrados, quienes sustentaron el criterio que les impuso el entonces presidente del Consejo.

El orador pide que se le conceda desconfianza.

Jura el cargo Merino.

Reanuda su discurso Iglesias, denunciando las numerosas detenciones que se realizaron, y calificando de enormidad jurídica el funcionamiento de los tribunales militares.

Hace historia de Francisco Ferrer, tratando en forma despectiva al señor Crespo Azorín, que clausuró las escuelas laicas.

Da lectura á los telegramas cruzados entre La Cierva y Crespo ordenando la detención de todos los anarquistas y radicales.

Censura los Consejos sumarísimos.

Termina acusando de provaricación al auditor general de Cataluña y de inductores á Maura y La Cierva.

Le contesta el ministro de la Guerra, quien califica de falta de gallardía lo hecho por Iglesias, no atreviéndose á atacar frente á frente al Ejército. (Protestas de los republicanos.)

Iglesias: No he atacado al Ejército y sí á los auditores. (Se reproduce el escándalo.)

El general Aznar: Los tribunales militares no pertenecen á ningún partido ni admiten presiones de los Gobiernos. Los tribunales han cumplido con su deber.

Iglesias: Me he referido solamente á los auditores. (En la Cámara menudean durante este diálogo los rumores.)

El ministro de la Guerra insiste en la defensa de los organismos militares, diciendo que los demás extremos los ventilarán los republicanos y La Cierva.

Rectifica Iglesias, diciendo que no ha tenido retenciones para los tribunales militares, pero sí contra el auditor.

Rectificó también el ministro de la Guerra, pronunciando brevísimas palabras.

Iglesias (don Pablo) pide que se le reserve la palabra para mañana, accediendo la presidencia.

Iglesias (don Dalmacio) dice que Barcelona ha condenado el movimiento, que fué presenciado por él como individuo de la Cruz Roja.

Añade que las masas llevaban delante mujeres y niños.

El orador acusa á los lerrouxistas de ir de acuerdo con los anarquistas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Contestación del Cardenal-Prímado

Nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Jiménez Amigó, Abogado y Ex-Alcalde de esta capital; ha recibido la siguiente carta del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, con motivo del telegrama de adhesión que dirigió á tan Venerado Príncipe de la Iglesia, el día 29 de Junio último, por acuerdo unánime de la minoría conservadora del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, como protesta contra la política anticatólica del actual Gobierno, tan opuesta á las gloriosas tradiciones del noble pueblo español.

El Cardenal Arzobispo de Toledo. Excmo. Sr. Ex-Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.

Muy señor mío: Es para mí demasiado valiosa la adhesión de los Concejales Conservadores de ese Ayuntamiento, para que deje de expresarles mi profunda gratitud por ese acto de simpatía hacia el Episcopado, cuya representación tuve el honor de llevar en las Exposiciones á que ha dado lugar la política anticatólica del actual Gobierno.

Con esta ocasión, me es grato ponerme á las órdenes de V. y ofrecerme su afmo. s. s. q. b. s. m.,

† El Cardenal Arzobispo.

Toledo 1 de Julio de 1910.

Concurso entre médicos

La Academia Médico Quirúrgica de esta capital abre un concurso para premiar un trabajo escrito bajo las condiciones siguientes:

1.º El trabajo no excederá de treinta cuartillas y ha de contener las reglas más precisas y más importantes relativas al modo de conducirse las familias desde el principio del embarazo hasta la terminación del puerperio, como también los peligros de infección y de otra índole á que se expone la parturienta por abandono ó ignorancia de tales prescripciones. Así mismo podrá incluirse lo referente á la higiene del recién nacido.

2.º El premio consistirá en una medalla de oro, ofrecida por la Academia, más 250 pesetas ofrecidas por la excelente Diputación provincial y otras 250 por el Excmo. Ayuntamiento. El trabajo premiado será impreso por

cuenta de la Academia en un folleto que se repartirá profusamente. El jurado se reserva el derecho de aprobar algún otro trabajo para su publicación.

3.º Se admitirán los trabajos hasta el día 15 de Septiembre próximo y serán entregados en el domicilio del señor Presidente de Academia (Góngora 13), bajo sobre cerrado sin firma con su lema. En sobre aparte con el mismo lema constará el nombre del autor.

4.º Podrán tomar parte todos los médicos que ejerzan en Córdoba y su provincia.

5.º El jurado estará formado por el señor Presidente actual y los anteriores de la Academia.

6.º Los trabajos no premiados serán devueltos mediante la presentación del correspondiente recibo desde el primero de Octubre que se dará á conocer el fallo hasta el 15 del mismo mes.

TELEGRAMAS DE PROTESTA

Contra la política anticlerical

DE POZOBLANCO

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Madrid.—Círculo de Obreros de Pozoblanco (Córdoba) pide á Vuestro señoría que en vez de legislar contra la Iglesia, fomente Agricultura é Industria.—El Presidente, Sinforoso Castro.

DE POSADAS

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Madrid.—El clero, fieles, Posadas (Córdoba) sincera adhesión protesta Episcopado contra disposiciones Gobierno depresivas derechos Iglesia.—Arcipreste, Teodoro Domínguez.

INVASIÓN CANALEJISTA

La invasión canalejista con sus abominables propósitos ya es un hecho; pero el sentimiento religioso de los buenos católicos sabrá responder valerosamente á esa artera declaración de guerra.

Es necesario luchar por amor á Dios y á la patria. No retrocedamos al escuchar los desaforados gritos de los que nos creen indefensos, porque si en las actuales circunstancias hiciéramos una retirada cobarde, escucharíamos también avergonzados la irónica carcajada de los secuaces de un hombre que, olvidando los importantes problemas de urgente resolución, se dedica única y exclusivamente á perseguir á la Iglesia católica, interpretando á su capricho las leyes y burlándose del pueblo que confiaba en que se respetaría la solemnidad de un Concordato sancionado por el tiempo.

El sueño dorado de los enemigos de Cristo es el separar la Iglesia del Estado haciendo láica la vida de este, sin considerar un momento que solo á ella se deben los gérmenes de la civilización y el que haya desaparecido la grosera sensualidad mahometana que se había apoderado ya de Grecia, Macedonia y España, llegando hasta las mismas puertas de Viena.

A la Iglesia y á sus hijos se les debe tanto, que sería punto menos que imposible enumerar los inmensos beneficios que al mundo entero reportan.

Ved á esas turbas aplaudiendo las inicuas disposiciones de un gobierno anticlerical después de haber absorbido el corrosivo veneno de un orador callejero. Si les preguntais qué es lo que aplauden, seguramente no sabrán contestar; solo saben que la Iglesia es víctima de las iras sectarias en la presente ocasión y esto basta para sentir un satánico regocijo.

Y para que el sarcasmo de nuestros enemigos sea más completo, tratan de suprimir conventos por ser excesivo, según ellos, el número de los que existen; mientras se tolera con refinada insolencia que la prostitución se extienda sin atender para nada á que sea incalculable el número de casas donde

se ejerza tan asqueroso negocio, ¡qué vergüenza!

No ha podido el señor Canalejas copiar mayor cúmulo de errores de un pueblo desecristianizado hasta el extremo de suprimir en los documentos oficiales el santo nombre de Dios; de la nación francesa que ha sido grande mientras no fué gobernada por los políticos que hoy la tiranizan.

Tengamos presente todos los católicos que la desgraciada historia contemporánea de la nación vecina es hoy el negro programa de nuestros implacables perseguidores; que han empezado su destructora obra y que si le dejamos el campo libre en esta primera batalla, tendremos que lamentar bien pronto los males que nos preparan.

¿Y qué plan hemos de seguir en la guerra que nos declaran los que tienen la obligación de velar por la tranquilidad del pueblo? En primer término la protesta pública, ya sea individual ó colectivamente, y después, lo que Dios quiera, sin olvidar jamás que luchamos por la causa más justa y que militamos en las filas de Jesucristo á las que pertenecieron todos aquellos guerreros que con la cruz y la espada reconquistaron su pueblo y á España dieron un mundo.

¡Viva España católica!

Jesús Rodríguez Redondo.

6 Julio 1910.

Notas del día

En el Congreso dijo ayer el diputado lerrouxista Iglesias que los incendios de Barcelona se caracterizaron por su discreción.

Los bandidos, los ladrones, los incendiarios no habían sido hasta ahora elogiados en ese sitio que llaman santuario de las leyes.

Del último discurso de Canalejas en el Senado.

¿Por qué se discute? ¿Porque haya unos cuantos millares de Frailes ó de Monjas más ó menos? Yo tengo que decir y declarar que en el partido liberal y entre los gobernantes creo yo que no haya ningún hombre sensato que haya pensado jamás en la expulsión de los Frailes y de las Monjas. Esas son exageraciones de una populachería que el Gobierno no puede acoger por mil consideraciones, y, entre otras, porque ese tesoro de piedad que se alberga en los conventos, obras de misericordia, ministerio de enseñanza, ¿con qué se supliría? No hay para ello tesoro moral ni tesoro material en la Nación española.

¿Está el Sr. Canalejas desempeñando el papel de diablo predicador, ó acción de diablo en vías de arrepentimiento?

Un comentario de La Epoca al discurso de Salillas.

Pues el discurso del Sr. Salillas sentó como un tiro á sus correligionarios todos Parecidos que estábamos en la sesión en que Morote salió al paso de la leyenda Macías, ó en una de aquellas en que el Sr. Azcárate ha dado rienda suelta á su honrado espíritu. Ni siquiera por cortesía le saludó uno solo de sus correligionarios cuando acabó, á pesar del latiguillo final, ni se hizo ademán alguno de ampararlo, cuando el ministro de Instrucción pública le dedicara alguna admonición fraternal. Solo y aislado, en el centro de un banco, Salillas era un apestado.

¿Por qué? ¡Ah! Porque reiteró de Ferrer aquel retrato definitivo que en 1907 publicara la Revista Penitenciaria; porque casi censuró la blandura con que se le juzgara en aquel proceso por el atentado de la calle Mayor.

A nuncio

Sociedad Anónima «La Alameda», abastecedora de aguas de Bujalance.

Por acuerdo del Consejo de administración, se reparten como beneficios del primer semestre de este año, 24 pesetas por acción.

Los señores accionistas pueden cobrar el dividendo en la casa de la Sociedad, Zarcos 1, de la ciudad Bujalance, todos los días hábiles de doce á cuatro de la tarde.

Bujalance 5 de Julio 1910.—El Presidente, Antonio Zurita.

CASA JOSÉ BAREÁ, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 2 de Julio hasta nueva cotización.

Carna de vaca con hueso, 1'68; idem masa sin hueso á 2'42.

Ternera con hueso, á 2'00; idem masa sin hueso, 3'00.

Borrego, á 1'44.

Macho, á 1'30.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

De Priego

Cultos

El día 1º del actual dió comienzo en la iglesia exconvento de San Pedro la solemne quincena á Nuestra Señora de Lourdes. Cantan dos coros de niñas pequeñas todas vestidas de blanco y el acto resulta hermosísimo y conmovedor. Todas las noches asisten numerosísimos fieles.

Agraria

Los labradores de esta plaza se apresuran á la recolección de sus cosechas por temor de que se acerque la langosta, plaga que jamás se ha conocido por estos terrenos.

La Adoración

Se está trabajando para fundar en ésta la Adoración Nocturna.

Automóvil

El día 4 del actual salió para Córdoba en el magnífico automóvil de su propiedad con el objeto de matricularlo el propietario de esta don Rafael Molina Sánchez.

El juez

El mismo día llegó de Granada acompañado de su esposa y de su hija el señor juez de primera instancia de esta don Antonio Montes Garzón en el automóvil de los señores Matilla.

Bien venido

Esta noche ha llegado procedente de Córdoba el señor rector del Sagrario don Antonio Aguilera, en el automóvil de don Rafael Molina Sánchez.

A Madrid

Mañana sale para Madrid don Juan Bautista Madrid Linares, presbítero, para bautizar á una hija de nuestro paisano el diputado á Cortes don Niceto Alcalá Zamora.

Corresponsal

5 Julio 910.

De otros pueblos

Agente

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Espejo don Juan Rafael Castro Navarro.

Desaparecidas

Del cortijo denominado «Villagallegos» han desaparecido dos caballerías mayores, ignorándose su paradero.

Detenido

Ha sido detenido por la guardia civil de Lucena Joaquín Luque Cabello, que quitó á viva fuerza al vecino de Zapateros Antonio Gamiz Alcalá, una caballería mayor que conducía.

Incendiaros

Han sido detenidos en Belmez dos jóvenes vecinos de la misma, autores del incendio ocurrido en una finca de aquél término.

Incendio

El día 5 del actual se declaró un incendio en el molino harinero denominado «Blanco», término de Belalcázar calculándose las pérdidas en unas 2 000 pesetas ignorándose las causas del siniestro.

Pastoreo

La guardia civil de Castil del Campo ha denunciado á los dueños de 80 cabezas de ganado lanar que pastaban sin autorización en el sitio conocido por los Prados de aquel término.

Intervenida

La guardia civil de Castil del Cam-

po ha intervenido una pistola al vecino de Fuente Tójar Antonio Pérez López que carecía de licencia para su uso.

Cayó

En Belmez ha sido detenido el gitano natural de Linares, Luis Santiago Hernández, autor del hurto de 200 pesetas á Lucía Regidor Izquierdo, vecina de Belmez.

Crónica Local

Paso de tropas

El viernes á las 6:10 llegará en tren militar 1207 á la estación central de esta capital procedente de Melilla, continuando después su marcha en tren militar 705, un grupo del 5.º regimiento mixto de ingenieros compuesto de un jefe, 7 oficiales, 166 individuos de tropa y 71 cabeza de ganado.

Con el objeto de recibirlos y despedirlos se han nombrado comisiones de los cuerpos y dependencias.

Muerte repentina

Ayer marchó el juzgado á la Casilla del pozo para asistir al levantamiento del cadáver del casero de la finca, que falleció de repente.

Minera

El gobernador civil ha aprobado las demarcaciones de los siguientes registros mineros: La Esperanza, hierro, don Pedro Ortega Muñoz, en Aguilar; Venus, don Cándido Urquiza, Los Romanos, don Miguel Colomines, Dificultad, don Rafael Salcedo, las tres de plomo y San José, de hierro, don Rafael Carreño. Las cuatro se hallan en término de Almodóvar.

Intervenido

Los de la policía rural han intervenido un saco de patatas que una mujer conducía y que hurtó en una huerta de este término.

De la cosecha

Nueva que recibe el tostadero de café de Manuel Carmona Giraldo, María Cristina G, derecha, entre los desegunda clase ha recibido el de 375 el kilo.

Por insultos

Rafaela Medel Dieguez y su hija Josefa Butelo por insultos á su vecina Rosario López Cabrera ha sido puesta á disposición del juzgado municipal.

Personales

En el expreso de anoche marchó á Madrid el Senador del Reino, don Pedro López.

—Está en Córdoba el alcalde de Almodóvar, don Francisco Natera.

—Marchó al balneario de Carratraca el rico propietario de Palenciana don José Carreira Gallardo, acompañado de su distinguida familia.

—Llegó de Sevilla el Arcediano de aquella metropolitana don Luciano Rivas Santiago.

—Regresó de Montoro el canónigo don Juan Antonio González de Canales.

—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid don Antonio de Hoces y su distinguida esposa doña Soledad Cabrera.

—En el mismo tren llegó el comandante de la guardia civil don Gregorio Contreras.

—Ayer llegó de Sevilla y hoy ha marchado á Montoro, el Conde de Casillas de Velasco.

—A Málaga marchó en el expreso don José La Calle y familia.

Recompensa

Muy justa es la otorgada por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, al jefe instructor de las Ambulancias Sanitarias de Córdoba don José Luis Chiappi, otorgándole la gran placa de Honor y Mérito de dicha benemérita Institución, por sus especiales servicios á la misma y muy particularmente con motivo de los prestados por la guerra de Africa.

Por la Secretaría de esta Comisión provincial, se facilitan antecedentes de esta recompensa y de las correspondientes al demás personal que componen los dos cuerpos activos sanitarios de la expresada comisión.

Nuestra enhorabuena al señor Chiappi y demás individuos de las ambulancias que han demostrado en muchas ocasiones y en momentos difíciles para

la patria su abnegación y verdaderos sentimientos humanitarios.

Enferma

Ha sido conducido al Hospital de Agudos la enferma pobre Dolores Suárez Roldán.

Aptos

Han sido declarados aptos para el ascenso los segundos tenientes de Sagunto, don Enrique Coello y Ramírez de Arallano y don Francisco Lacasa Burgos.

Por amenazas

Ha sido puesto á disposición del juez de instrucción Antonio Alfonso Serrano, por amenazas á su esposa Isabel Jeremías de Dios.

A su dueño

En la huerta de las Infantas se halla depositado un cerdo, que en dicha finca se apareció sin dueño conocido.

Juicio por jurados

Mañana ante la sección segunda de esta audiencia y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna por el delito de robo contra Francisco Alcalde Fernández, que será defendido por el señor Molina Albendin y representado por el señor Enriquez.

En el Círculo de la Amistad

Como en años anteriores habrá bailes los domingos de Julio y Agosto en este Círculo. Parece que dichas veladas se inaugurarán el próximo domingo con un cotillón, en el que habrá muchos y valiosos regalos.

Legados

Los soldados y clases de tropa repatriados de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó procedentes de la guerra civil y voluntarios de la guerra de Africa de 1859-60 que hubieron quedado inútiles ó impedidos pueden solicitar por conducto del gobernador militar de su provincia que se les socorra con el sobrante de la herencia, que dedicó á este fin don Antonio San German, vecino de Barcelona.

Juicio oral

Mañana ante la sección primera de esta Audiencia y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de es-

tafa contra Rafael Romero Cantero que será defendido por el señor Obregón y representado por el señor Cruz.

Los autómatas de Narbón

Esta noche debutará en el Pabellón Modernista del Gran Capitán, frente al café Colón, la compañía de autómatas que dirige el Sr. Narbón.

Este espectáculo no es nuevo en Córdoba, pues nosotros recordamos haber visto hace años á estos autómatas en Córdoba.

Don Perpetuo

Hoy nos ha visitado en esta redacción restablecido de sus heridas el director de Don Perpetuo D. Antonio Ruiz García.

Orden general

Los generales, jefes y oficiales que por no poseer ningún uniforme de verano tengan que hacerlo, adquirirán el que declara reglamentario la R. O. de 27 de Junio último, el cual difiere del que se ha usado en Melilla en la gorra y en las bocamangas, y para oficiales y tropa á pié también en la polaina botín, cuyos modelos serán enviados en breve por el Excmo. Sr. Capitán general de la 1.ª Región, S. E. autoriza entre tanto el uso del uniforme de Melilla á los que no posean el de kaki, transformándolo cuando se reciban aquellos.

Los que posean el de color kaki lo usarán con la modificación establecida por la R. O. de 31 de Mayo de 1909.

El que carezca de gorra antigua, adquirirá una de la misma tela, pero de la forma de las de paño con franja y vivos del color que corresponda al cuerpo ó arma respectiva.

En los actos interiores de cada Cuerpo y aun en la instrucción que se realice en el campo durante el presente verano, pueden usarse indistintamente y á la vez los dos trajes citados; pero en los servicios que se prestan en colectividad ha de usarse uno solo y en aquellos á que concurren personal de distintas armas y cuerpos se usará el de paño para la mayor uniformidad.

Se prohíbe el uso de prendas del uniforme de verano con el de invierno.

Los muertos hablan

— Los — **EMERIN**
Medicamentos

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la

Sangre-Urinarías-Anemia

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-urinarías el estado normal, evitando el uso de las poligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo blanco de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Le-trados).

Señor Alcalde

Los fieles que esta mañana fueron a la novena de la Virgen del Carmen, se nos han quejado de hallarse intranquilo el trayecto que media entre la Torre de la Malmuerta y San Cayetano, añadiéndonos que en años anteriores, para evitar el demasiado polvo, se rogaban aquellos lugares.

Asimismo se nos han quejado otras personas de que en el trayecto que hay desde el Puente hasta el Triunfo se encuentra el piso levantado y urge su recomposición.

Señalamientos

Mañana se abonarán en esta Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes:

Al señor Ingeniero del Catastro, pesetas 6.902.50; a doña Rosario García, 494, y al señor Depositario Pagador, 4.640.60.

Otro debut

En el Teatro-Circo del Gran Capitán debutarán esta noche Les Tumilet, procedentes de los grandes circos de Moscow y París.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado a Luis Cortés, por haber instalado sin licencia una casilla de baño en el Guadaluquivir, sitio conocido por los «Lavaderos»; a Carmen Flores Pérez, operaria de la sastrería de don Rafael Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas que trató de pegar fuego en el taller pudiendo ser evitado al levantar llama, y a José Martínez y a Antonio Castro que se apedrearon en la calle Cardenal González.

No dejarse

engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado)

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Detenidos

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Manuel San Andrés Eslava, Rafael Laguna Ortiz, Alfonso Jurado Pavón, Antonio Jurado Pavón y Manuel Losada. Todos han pasado a la cárcel a cumplir quince días.

Destinos

El primer teniente de (E. R.) don Manuel Pimiento Romero, ha sido trasladado del Regimiento de la Reina a la Caja de Reserva de Valverde, 26.

El segundo teniente del Regimiento de la Reina don Federico Abino Ilzarbal de Soría, 9

El arzobispo de Sevilla

El señor Arzobispo vendrá el próximo día 12 a Montilla donde administrará el Sacramento de la confirmación, y oficiará de pontifical el día 14 en la función solemne que el Ayuntamiento, el clero y los vecinos de Montilla dedican para conmemorar el tercer centenario de San Francisco Solano, cuyos restos se hallan enterrados en el templo que lleva el nombre del Santo, hijo de la mencionada ciudad.

Con motivo de ese aniversario se celebrará allí un triduo solemne y a la función asistirá el Ayuntamiento bajo mazas.

El señor Almaraz regresará a Sevilla el mismo día 14 por la noche, a fin de hallarse allí el día 15 en que celebra su fiesta onomástica.

Compañía

La compañía de Guarddón comenzará a actuar en Linares el próximo sábado.

Coches y máquinas

La Compañía de ferrocarriles andaluces ha adquirido recientemente coches y máquinas nuevas, que circulan por otras líneas de España.

El nuevo material adquirido son cuatro trenes completos incluso furgones y máquinas y coches sueltos de las tres clases.

Las máquinas son grandes y potentes. El material nuevo se destinará a la línea de Córdoba a Málaga y Granada.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Isabel, reina de Portugal.

Jubileo circular

Mañana, en la Iglesia de Capuchinas, costado por doña Brígida Molina, por su esposo. —El día 8 del corriente se dará principio en la iglesia de Santa Ana, a la novena que las Carmelitas descalzas consagran anualmente a su Inmaculada Madre la excelsa Reina del Carmelo.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y a continuación se rezará el santo Rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena como en los años anteriores, terminando con la bendición del Santísimo.

El día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, a las diez de la mañana, solemne función a toda orquesta, en la que predicará un R. P. Carmelita descalzo. Por la tarde asistirá a la novena la misma capilla de música y se hará la procesión con el Santísimo dentro de la iglesia, cantando motetes en las estaciones.

Por especial concesión de N. S. Padre León

XIII, desde las dos de la tarde del día 15 hasta el ocaso del sol del día siguiente, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren esta Iglesia con las debidas disposiciones de confesión y comunión. S. n. aplicables a las almas del Purgatorio.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital el sábado día 9 del corriente festividad de la ínclita Capuchina Santa Verónica de Juliani, a las nueve de la mañana se celebrará en su obsequio una solemne Misa cantada costada por los señores don José Marichalar y doña Genoveva Inza, en sufragio de su señora madre (q. e. p. d.)

El sermón estará a cargo del R. P. Daniel de Riaño, Misionero Capuchino.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA BOLESIÁSTICA.

Gran café y confitería «La Perla»

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Cremas variadas.

Granizadas de limón y almendra.—Barquillos rellenos y morengos helados.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono número 4.

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Granizada de almendra.—Granizada de chufa.—Idem de limón.

Granizadas a 25 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono 96.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUES DE BOLL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana.—Napolitana de ternera.

Vermouth Torino, a 2'50 litro.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Contra los religiosos

Madrid 7 (seis tarde)

Canalejas ha dicho que mañana leerá en el Senado la ley del candidato respecto de la ley de Asociaciones.

En virtud de ese proyecto de ley, cuando se apruebe no podrán establecerse en España nuevas órdenes religiosas.

Otro proyectillo

A la discusión de este proyecto, seguirá el debate sobre la supresión del juramento ante los tribunales de justicia.

Mas proyectos

Luego se discutirá la adaptación de la ley de condena condicional a la jurisdicción de Marina.

Seguirá el proyecto de protección a la industria hullera, cuyo dictamen lo dará pronto la comisión.

Parlamentaria

Sigue comentándose favorablemente la hermosa defensa que ayer hizo en el Congreso del ejército el ministro de la Guerra y los apóstrofes que tuvo para los republicanos.

Así mismo se elogia el discurso de don Dalmacio Iglesias, diputado católico que pronunció un discurso notable sobre los sucesos de Barcelona.

En el momento de producirse el escándalo de ayer, el marqués de Puerto Seguro, que es militar, se dirigió hacia el escaño que ocupaba el señor Soriano en actitud resuelta. Los secretarios corrieron tras él, logrando sujetarle y le calmaron. A la salida se dirigió de nuevo a Soriano increpándole. Este ha dado explicaciones.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Moros enemigos

Canalejas nos ha dicho hablando de la carta que ha recibido Llorens diciendo que los moros de Alhucemas vuelven a ser hostiles a España, que el asunto no ofrece gravedad, que son cuestiones interiores

de las cábilas, pero que por si acaso se han tomado precauciones para evitar sucesos lamentables.

Sobre una huelga

Canalejas nos ha dicho respecto a la huelga de Gijón que en estos pleitos el gobierno es neutral y solo procura garantizar el orden.

La libertad de cultos

Un periodista redactor de «La Epoca» ha negado la afirmación hecha por Canalejas de que el Vaticano aceptó en principio una vez la libertad de cultos.

Canalejas niega esa afirmación y dice que en el ministerio de Estado están las negociaciones de tiempos de Calderón y del Conde de Estéban Collantes, en las que el Vaticano se avenía a discutir en principio la libertad de cultos.

Ahora lo que convenía era que Canalejas publicase esos textos a que se refiere, para ver hasta donde puede llevar razón.

Los valores siguen bajando

De ayer a hoy han bajado nuevamente los valores públicos. Desde que Canalejas subió al poder ha perdido España 250 millones de pesetas con estas bajas.

Las gentes de negocios atribuyen la baja de hoy a la carta recibida por Llorens desde Melilla, indicando la posibilidad de que se rompan las hostilidades entre los moros de las cábilas cercanas a Alhucemas y España.

También influyen en la baja los preces militares de Cataluña relacionados con el malestar que produce la cuestión religiosa.

Canalejas estima que todo es infundado, pero que algunos se han aprovechado de esos rumores para hacer un negocio bursátil.

Naufragio

Las Palmas —En el puerto Axin de la costa de Africa naufragó el vapor inglés «Sierra Leona», perdiéndose totalmente el buque y la carga; la tripulación se salvó.

La cuestión religiosa

Roma —En el Vaticano se esperó ayer inútilmente la nota del gobierno de España contestando a la protesta de la Santa Sede contra las últimas reales órdenes.

El señor Ojeda pidió una entrevista a Mons. Merry del Val, quien se excusó de acceder a ella fundándose en que está haciendo ejercicios espirituales.

Ojeda insistió y al fin se verificó la entrevista que duró dos horas.

Anoche se recibió un extenso telegrama de Madrid.

SENADO

A las tres y media abre la sesión Montero Rios. Hay regular concurrencia.

Se aprueba el acta y el conde de Casa Valencia propone se conceda un voto de gracias al general Marina por la campaña de Melilla, que se concede por unanimidad.

El marqués de Portago pide varios documentos para explicar una interpelación sobre asuntos de Hacienda, especialmente sobre exportación del corcho.

Prosigue la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 abre la sesión el conde de Romanones, habiendo extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están Canalejas, Burell, Ruiz Valarino y Merino.

Prometen el cargo Giner de los Rios Ventosa. Albert y Corominas.

Matos solicita la aplicación del decreto sobre el pleito de Canarias.

Morote pregunta si se derogará y cual es el criterio del gobierno sobre este asunto.

Sol y Ortega dice que el gobierno debe proceder con mucha prudencia, pues en problema de tanta gravedad no debe tomarse una resolución que prejuzgue el asunto, hasta que se resuelva lo que proceda por el Parlamento.

Canalejas dice que anunciada una amplia información, el gobierno se ocupará de este problema después del Mensaje, y en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes lo resolverá definitivamente.

Antivarsario

En la iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado con toda solemnidad una función religiosa para conmemorar el siete de Julio. Presidieron Amós Salvador, el gobernador civil, Ranero, el general Crespo y asistieron comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Un piquete del regimiento de León tributó honores. Se cantó un responso y acto seguido un piquete de milicianos se dirigió al arco de la calle del Siete de Julio, donde colocaron la tradicional corona de laurel.

Incendio y terremoto

Guadix —Un terrible incendio ha destruido tres casas. A falta de bomberos el vecindario se comportó heroicamente. Las pérdidas son enormes.

Ayer de madrugada hubo temblor de tierra que se repitió por la tarde originando gran pánico.

Un doble asesinato

Zaragoza —En el pueblo Padilla paseaba el diputado provincial don Antonio Va'ero con su esposa cuando les encontró un sujeto llamado José Millan y les disparó cuatro tiros matando al señor Valero y dejando muy grave a su esposa. El asesino se suicidó después. El crimen se debe a una venganza.

Lucha de razas

Londres.—Hasta la fecha se han registrado trece muertos, en su mayoría negros, y cientos de heridos graves, en motines de raza habidos en los Estados Unidos, habiendo necesidad de sacar las tropas a la calle. Las cárceles están atestadas de gente, especialmente en los estados del Sur, pero en Washington, Nueva York y Chicago las escenas y encuentros que han tenido lugar debieron a provocaciones de los negros, que celebraban fiestas. En Nueva York registráronse cincuenta heridos, saliendo a relucir cuchillos y revólvers.

Las autoridades estudian la conveniencia de prohibir las exhibiciones cinematográficas de lucha de boxeo por temor a que den lugar a desórdenes.

Un statu quo

Se ha firmado el acuerdo ruso japonés, cuyas cláusulas han sido comunicadas a Inglaterra y Francia, pero no han sido publicas. Dicese que ambas potencias garantizan el «statu quo» en la Manchuria, en la misma forma del anterior acuerdo ruso-japonés, y además se estipula que si este u otro convenio cualquiera hecho con China se viese amenazado, el Japón y Rusia concertarían medidas de defensa.

Mencheta.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

BLAZQUEZ

Trigo recio, a 12 pesetas fanega; idem blanquillo, a 11'50; cebada, a 5; habas castellanas, a 9; escaña, a 4; yerros, a 10; garbanzos superiores, a 20; idem regulares, a 15; idem duros, a 13; harina, a 4 arroba; aceite, a 14; vino, a 7; carne de borrego, a 1 kilo, y tocino, a 2.

Tendencia del mercado, baja; tiempo bueno y estado de los campos, superior.

BENAMEJI

Trigo recio, a 12'50 pesetas fanega; idem blanquillo, a 12; cebada, a 6; habas castellanas, a 8; garbanzos superiores a 25; idem regulares, a 15; idem duros, a 10'62 arroba; vino desde 8 pesetas; carne de borrego, a 1 kilo, y tocino a 2'50.

Tendencia del mercado, alza en cebadas y habas, tiempo sereno, y estado de los campos, bueno.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primer a que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Atendiendo la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Mayo de 1909.

MÁQUINA PARA COSER Y BORDAR WERTHEIM

Estando vacante la representación de las tan renombradas MÁQUINAS PARA COSER WERTHEIM y de la muy acreditada rotativa «RAPIDA», así como también de las MÁQUINAS RECTILINEAS para hacer medias, de fama mundial sistema «SEYFERT», máquinas especiales para toda clase de fabricación y un verdadero surtido de accesorios para todas las máquinas.

Se desean para la capital y plazas de la provincia representantes. Dirigirse: C. Wertheim, Aviño, 9.—Barcelona.

Aviso al público

El Tostador de Manuel Carmona Giraldo, María Cristina 6 (antes Arco Real), llama la atención a su numerosa clientela, no confundan sus cafés con ninguna otra casa.

El único Tostador *Gothol Mulhem*, patentado con aspiradores para la cascarilla y el polvo, fuego indirecto para la concentración de los mismos que posee esta casa.

Puede verse todos los días de 2 a 5 de la tarde para que reconozcan su importancia y valor en el Almacén de la casa calle Fernando Colón 24, (antes Ceniza). Despacho, María Cristina 6.

CASANA DENTISTA

Buena de M. Belmonte

GACETILLA CORTESANA

Estamos en plenas oposiciones a la jefatura del partido liberal. El Tribunal lo componen don Alejandro Lirroux, el señor Azzati don Benito Pérez, don Pablo Iglesias y otros distinguidos desocupados. Los opositores ascienden a centenares. Ahora está actuando don José Canaljas y Méndez, y al final nos alegrará la vida el conde de Pinofiel.

Pero en el histórico momento presenta le toca al susodicho don José. Romanones, Morat, Weyler, García y Prieto, Cobán, Merino, Montero Ríos, Fernández Latorre y otros distinguidos pollos de la democracia, andan alarmados por la precocidad de don José Canaljas. Al paso que va se ganará el número uno; le apuntarán una porción de puntos y será el ilustre jefe indiscutible...

El hombre está animadísimo y jovial. Sus compañeros de oposiciones están, en cambio, muy alarmados. Fufurán en sus miradas odios mal contenidos, apellidos nunca colmados, pensamientos traicioneros...

Ahora lo esperan todo de los católicos. Esperan que amenazamos a Canaljas con la guerra civil. Entonces retirarán al actual presidente, por demasiado nervioso, y nos traerán a un Montero a un Cobán, a cualquiera, en clase de pacificador de conciencias. Si los católicos no amenazamos con la guerra civil, la harán ellos entre sí, y il garán hasta las últimas consecuencias, porque esta gente no para en pelillos. El caso es que haya movimiento de personal, rigoón de altos funcionarios...

Yo he hablado ayer con un agitador de espíritus... y he comprendido que de lo que se trata es que estos espíritus se conviertan en un ciclón que barra a Canaljas. Honradamente le iba exponiendo razones y razones... pero el hombre no atendía. Me llegó a decir que si el clericalismo no existiera habría que inventarlo. ¿En el ricalismo me quiere usted decir qué pito tocábamos los liberales? A nosotros nos hacen mucha falta, más que a usted, los tralics y los conventos. Sin ellos estábamos perdidos.

Nosotros no entendemos una patata de cuestiones económicas, de cuestiones políticas; no tenemos soluciones para nada de eso... y los que las tienen se ocularán muy mucho de llevarlas a la práctica,

porque equivaldría a destruirse. Por ejemplo, una de las cosas más indispensables para que los españoles podamos ir viviendo es la de la rapidez de las comunicaciones. Pero como la construcción de ramales, ferrocarriles secundarios, estratégicos, etc., perjudica enormemente a las grandes compañías ferroviarias, y de ellas son consejeros, cobrando pingües dietas, nuestros más ilustres demócratas, sería una insensatez emplear el tiempo en tales menesteres. Otra cosa. Hay regiones mineras donde el hambre impera, porque han tenido que parar infinidad de explotaciones, de bido, entre otras causas, al monopolio de los explosivos. La dinamita que antes costaba 25 por ejemplo, ahora cuesta 75. Claro que esto se arregaba, como la democracia gubernamental está también representada en ese y en otros monopolios, no es cosa de reventar esa representación suculenta.

Al mismo Canaljas lo he visto yo defendiendo en el Supremo a una compañía minera inglesa, propietaria de una mina de hierro de Sevilla, acusada por el arrendatario de impuestos mineros, como defraudadora.

Otras cosas por el estilo me decía mi amigo, el agitador de espíritus, para probarme que es del clerical

liemo erado una absoluta necesidad, para que pudieran ir tirando los anticlericales.

Rafael Carvajal

EL TIEMPO

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las últimas veint y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 42°40.—A la sombra 36°80.—Mínima, 18°20.—Media 27°50.—Oscilación, 18°60. Agua de lluvia en milímetros, 0°00, Agua evaporada en milímetros 10°20.

Observaciones hechas al nuevo de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm. a 0° 751°60.—Temperatura a la sombra, 27°00.—Índice termométrico húmedo, 19°20.—Tensión del vapor 12,30.—Humedad relativa, 46°70.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E. O. Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 22.

Córdoba 7 de Julio de 1910.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.



Osram

La superioridad reconocida a la lámpara

OSRAM

— sobre todas sus similares es por —

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/10 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración, (1.000 a 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos a disposición de quien los pida, certificados de los mejores laboratorios de España, que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

— De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad —

Concesionario con depósito para España:

León Ornstein.

— MADRID —
MARIANA PINEDA, N.º 5

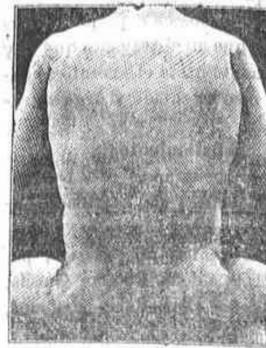
Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RI CHELET. Farmacólogo y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por el tratamiento maravilloso.

Ecema herpes, impetigo acnes, sarquillidos prurigos, rojeces sarpullidos tarinados, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y ecemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se cura y se transforma y purifica.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, testado de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. Richelet 13 rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyola, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; señores M. Riquelme y U. Baco, Alfaro 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfaro XIII 22, Droguería y señores F. estos Hermanos, Duque de Hozachuelos, 10, Farmacia.

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Equivalencia de donación: En primera plana, a una columna, 15 pesetas; a dos id., 20, y a tres id., 60. En tercera plana, a una columna, 10 ptas.; a dos id., 15.

Redacción, Administración e Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las piascas, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a su vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña a la botella.
Se venden principalmente en perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista



Gondomar sin n.º
Donde está la foto grafa.